



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2023 17:55:14 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001577-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 21 de noviembre del 2023, remitido por la servidora Mónica Toledo Sánchez, referente a la Jueza Superior **Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE**, Integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, la Resolución Administrativa N° 1560-2023-P-CSJLIMANORTE/PJ del 20 de noviembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 1560-2023-P-CSJLIMANORTE/PJ, se dispone que la magistrada Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE justifique su inasistencia por el día 20 de noviembre de 2023, encargando a la Relatoría de la 1° Sala Civil de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes a efectos de conformar el colegiado, por el día señalado.

Segundo.- Posteriormente, mediante documento del antecedente, se informa que la magistrada Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE, no podrá acudir a laborar por problemas de salud hasta el viernes 24 de noviembre, señalando que en su oportunidad estará remitiendo la documentación correspondiente.

Tercero.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Superior **Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE**, Integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, justifique su inasistencia documentadamente, del **21 al 24 de noviembre del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Relatoría de la 1° Sala Civil de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, por los días señalados.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Corporativo Civil, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/wap

